



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°185-2023**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número ciento ochenta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal  
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los  
3 Chiles, el martes tres de enero del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con  
4 treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal.

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen  
7 Miranda, Marco Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert  
8 Lara González en ausencia de la Regidora Mardeluz Obando González. Regidora  
9 Suplente: Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas  
10 Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi  
11 Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez.  
12 Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal:  
13 María Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14  
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Alyeri  
16 Auxiliadora Beteta López, Katherine Rivera González y Abraham Quintanilla  
17 Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes:  
18 Evelyn Taleno Leitón, Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la  
22 sesión ordinaria N°185-2023, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta  
23 Anterior, Lectura de Correspondencia, Informe de Comisión, Asuntos Varios y de  
24 Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°185-  
26 2023, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**  
27 **cinco votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por Yamileth Palacios Taleno, Secretaria. -----

**CAPÍTULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°184-2022**

30



Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°184-2022, celebrada  
2 el martes 27 de diciembre de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación.

3 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°184, celebrada el  
4 martes 27 de diciembre de 2022, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente en**

5 **Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **CAPÍTULO III**

7 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

8 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA, INFORME DE COMISIÓN,**  
9 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE**  
10 **CIERRE.** -----

11 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

12 **A)-.** Se da lectura al Oficio CPJ-DE-OF-554-2022 de fecha 24 de noviembre del  
13 2022, enviado por la Licda. Natalia María Camacho Monge, Directora Ejecutiva del  
14 Consejo de la Persona Joven. Asunto: notificación de acuerdo N°4 de Junta  
15 Directiva, de la sesión ordinaria N°339-2022 del 27 de octubre del 2022, donde se  
16 acuerda comunicar el dictamen de la PGR-C-225-2022 de la Procuraduría General  
17 de la República a las Municipalidades y Comités Cantonales de la Persona Joven. --

18 **ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
19 Dar por conocido el Oficio CPJ-DE-OF-554-2022 de fecha 24 de noviembre del  
20 2022, enviado por el Consejo de la Persona Joven, esto por ser de información. **2)-.**  
21 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
23 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 **B)-.** Se da a conocer el oficio SCMM-790-12-2022 de fecha 27 de diciembre del  
25 2022, enviado por las señoras Marielos Hernández Mora, Presidenta Municipal y  
26 Marisol Calvo Sánchez, Secretaria, Concejo Municipal de la Municipalidad de  
27 Moravia. Asunto: pronunciamiento en contra del Proyecto de Ley N°22.530 “LEY  
28 PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTES LA CRISIS  
29 SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID 19”. -----

30 Marlene Duarte García, Regidora: expresa, eso es para que no se utilicen por más



Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 de quince años los buses, pero estaba escuchando que las empresas están solicitando  
2 dos años más de tiempo para poder cambiar las unidades, ya que por COVID 19, esto  
3 les ha venido a afectar económicamente y ahorita no cuentan con los recursos para  
4 hacer esos cambios. Incluso ayer había gente que ya no contaba con transporte  
5 debido a esto y todos saben lo que paso a raíz de la pandemia, las empresas de buses  
6 son grandes, pero así también tienen grandes gastos. -----

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, creo que el sector empresarial  
8 de transporte se ha enriquecido a costilla de todos los costarricenses y una forma de  
9 hacer esto es ponerlos a competir, donde ellos no son los únicos concesionarios y  
10 pueden comenzar a surgir otras empresas que puedan brindar un mejor servicio,  
11 porque yo nunca he estado de acuerdo con esos monopolios, que sean buses que  
12 cumplan con los estándares técnicos, cinco años me parecen que son muchos,  
13 podrían ser unos dos años. -----

14 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, creo que este es un tema de salud pública,  
15 son ciento de miles de personas que utilizan el servicio público en este país. Que el  
16 proyecto sea drástico o no tiene sus aristas, porque hay empresas que son  
17 extremadamente fuertes y son las que han monopolizado este sector económico del  
18 país, en ese sentido yo le doy la razón a Jacobo. Por otro lado, también entiendo lo  
19 que plantea el presidente del concejo, en muchas zonas rurales los empresarios son  
20 pequeños con una situación económica no tan mejorada como los grandes  
21 empresarios, si se le pudiera hacer una modificación a ese proyecto seria hacerle un  
22 estudio a cada empresa de transporte y que justifique si se puede ajustar a esa  
23 moratoria y la que no se ajusta que se le aplique la ley. -----

24 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, los monopolios de este país lo que  
25 quieren es sacar a los pequeños, mas las empresas extranjeras que quieren  
26 establecerse en este país, donde el pequeño va ir desapareciendo, esto es un juego  
27 donde ponen a la población de por medio. -----

28 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
29 Apoyar el acuerdo N°1721-2022 tomado por el Concejo Municipal de la  
30 Municipalidad de Moravia en la sesión ordinaria N°139, celebrada el día veintiséis



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0088

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 de diciembre del año dos mil veintidós, que se refiere a “emitir pronunciamiento en  
2 contra del Proyecto de Ley N°22.530 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR  
3 AUTOBUSERO NACIONAL ANTES LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA  
4 PROVOCADA POR EL COVID 19”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
5 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
6 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en  
7 Firme con cinco votos positivos.** -----

8 C)-. Se da lectura al oficio CONMU-1380-2022 de fecha 2022-12-22, enviado por  
9 la señora Ana Rosa Ramirez Bonilla, Secretaria del Concejo Municipal de la  
10 Municipalidad de Paraíso. Asunto: notificación de acuerdo N°8, Artículo II, Inciso  
11 29, tomado por el Concejo Municipal de Paraíso en la sesión extraordinaria N°212-  
12 2022, celebrada el 15 de diciembre del 2022, el cual se refiere “al traslado de la  
13 consulta realizada a la Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-  
14 LOC-2366”. -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, eso viene de una consulta  
16 realizada para ver si los recursos proveniente de la Ley 8114 y la 9329 se pueden  
17 invertir en caminos que tengan una medida menor a 14 metros de ancho y nos  
18 devolvemos a la ley 5060 que es una ley de mil novecientos sesenta y algo, donde en  
19 uno de sus artículos define a los caminos públicos con esa medida de catorce metros,  
20 y en esto la procuraduría se quita porque dice que eso no les compete a ellos, sin  
21 embargo hace referencia a esa misma consulta que le hicieron a la CGR, donde la  
22 Contraloría había contestado que no se podían utilizar los recursos en caminos  
23 menores a catorce metros. Sin embargo esto es contradictorio para todas las  
24 municipalidades, porque en el caso de nosotros muchos caminos registrados en el  
25 MOPT no cuenta con esa medida, sin embargo Gilberth un diputado esta ajustando  
26 ese articulo a lo que tiene cada municipalidad, porque de no ser así los recursos no  
27 se podrían utilizar acá en Los Chiles porque andamos como en un 20% más o menos  
28 de los caminos que cumplen con la medida de los catorce metros, los otros andan  
29 como entre 8 a 12 metros, con eso que enviaron de la CGR, tal vez lo que están  
30 diciendo es que en las áreas urbanas si se van a poder utilizar. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0089

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

2 Dar por conocido el oficio CONMU-1380-2022 de fecha 2022-12-22, enviado por  
3 el Concejo Municipal de la Municipalidad de Paraíso, a través del cual se remite el  
4 oficio DFOE-LOC-2366” de la Contraloría General de la República y que se traslade  
5 una copia del oficio de la CGR a todos los miembros del Concejo Municipal de Los  
6 Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
7 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**  
8 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
9 **positivos.** -----

10 **D)-.** En atención al Oficio DSC-ACD-710-11-2022 de fecha 01 de diciembre del  
11 2022, enviado por la señora Glenda Godínez Núñez, Secretaria a.i del Concejo  
12 Municipal de la Municipalidad de Tibás. Asunto: notificación de Acuerdo II-ALT-  
13 3, tomado en sesión ordinaria N°135, celebrada el 29 de noviembre del 2022, el cual  
14 se refiere “manifestarse en contra de lo establecido en el artículo 1 del Proyecto de  
15 Ley N°23.302, que reforma el artículo 36 del Código Municipal, ya que limite la  
16 posibilidad de los Concejos Municipales de definir su agenda extraordinaria en  
17 contra de la naturaleza misma”. -----

18 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

19 Apoyar el Acuerdo II-ALT-3, tomado en sesión ordinaria N°135, celebrada el 29 de  
20 noviembre del 2022, por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Tibás, el cual  
21 se refiere “manifestarse en contra de lo establecido en el artículo 1 del Proyecto de  
22 Ley N°23.302, que reforma el artículo 36 del Código Municipal, ya que limite la  
23 posibilidad de los Concejos Municipales de definir su agenda extraordinaria en  
24 contra de la naturaleza misma, de lo que se considera como sesión extraordinaria  
25 para cualquier Órgano Colegiado” 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
26 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
27 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
28 **Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **ARTICULO 5:** Informe de Comisión. -----

30 **A)-.** Se da lectura al Oficio CAJ&CAS.089.12.2022 de fecha 13 de diciembre del



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0090

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 2022, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Asuntos  
2 Sociales en sesión del trece de diciembre del 2022, en la sala de sesiones de la  
3 Municipalidad, dictamino la nota de fecha 08 de noviembre de 2022, que contiene el  
4 Expediente de Procedimiento Administrativo Disciplinario N°002-2022 de la  
5 Municipalidad de Los Chiles. Caso: "Francinie Hurtado Carballo y Yamileth  
6 Palacios Taleno" consta de 38 folios. -----

7 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** Que  
8 tomando en consideración que este Órgano Colegiado no comparte el criterio técnico  
9 brindado por el órgano director nombrado por la alcaldía municipal para realizar la  
10 investigación del caso de la funcionaria Francinie Hurtado Carballo y la señora  
11 secretaria del Concejo Municipal, se le solicita al Ing. Jacobo Guillen Miranda,  
12 Alcalde Municipal nombrar un nuevo órgano director que este conformado por un  
13 abogado externo con experiencia en este tipo de procedimientos. **Aprobado el  
14 presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, yo tengo mis dudas con  
16 respecto a eso, porque si ya dictaminaron ustedes eso que se haga otro órgano  
17 director externo, deberían de investigar mejor las cosas, yo no se hasta que punto se  
18 pueden hacer dos órganos directores para un mismo tema. -----

19 **ARTICULO 6:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

20 **A)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** expone, me gustaría saber del seguimiento al  
21 tema de la Cruz Roja, voy a insistir con ese tema, hemos conversado sobre esto, pero  
22 al final no hemos logrado capitalizar nada, no se si el alcalde se contacto con el señor  
23 cardona o delego en alguien ese asunto, para ver como esta la situación de esa  
24 propiedad. El interés mío y de la comunidad es regularizar la situación de ese lote  
25 porque día con día el edificio se va deteriorando más, ya que con esas condiciones la  
26 Cruz Roja no va a poder hacer sus mejoras. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, yo solo me he comunicado  
28 por teléfono y no hay documentos, nada mas una solicitud verbal, Ejemplo: como  
29 que yo me muera y te diga que manejes mis vienes. Entonces volvemos a caer en un  
30 punto cero, que al no a ver abierto un sucesorio, no hay una albacea y no hay quien



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0091

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

- 1 firme el traspaso. De ahí que voy hablar con Vladimir para ver si lo podemos hacer  
2 por Usucapión, seria algo que no sabemos si se va a dar, también le he dicho a la  
3 Cruz Roja que lo hagan ellos porque la Cruz Roja tiene la posesión por mas de diez  
4 años, contrario a la Municipalidad y que por ahí el juez lo pueda devolver. -----  
5 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, no dejar en el aire el tema de la Cruz Roja,  
6 agotar cualquier vía la municipalidad y si ya viene un órgano con competencia y dice  
7 que la municipalidad no puede ejercer ningún tipo de derecho sobre esa propiedad y  
8 que le corresponde a la Cruz Roja hacer el proceso, que lo hagan, pero es que eso  
9 hasta ahorita esta en el limbo. Tal vez Jacobo designarle al abogado ese asunto para  
10 que lo atienda y después nos brinde un informe con toda la claridad del mundo y si  
11 no se puede hacer nada como municipalidad que quede claro de una vez. -----  
12 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: detalla, ahí está ese expediente, es  
13 enorme, al final la Cruz Roja dijo que lo hiciera la Municipalidad. A la cruz roja se  
14 le propuso que realizaran el trámite por usucapión, a lo que respondieron que mejor  
15 fuera la municipalidad la que peleara ese terreno. -----  
16 **B)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, otro tema es la administración del  
17 cementerio, se que hay un reglamento emitido por el Concejo Municipal, en lo poco  
18 que tengo de estar acá se han recibido algunas quejas de algunos usuarios porque el  
19 cementerio no está habilitado o porque no encuentran las llaves, inclusive Francisco  
20 Córdoba que muy gentilmente colabora es el encargado de eso. Iniciando el año la  
21 administración debería de analizar la posibilidad de que haya una persona encargada,  
22 con un horario definido e inclusive los fines de semana, también ver el  
23 mantenimiento que se le esta dando, se que se hizo un reajuste, se que nos es mucho,  
24 para que los usuarios que tienen familiares ahí paguen un impuesto para darle  
25 mantenimiento y que los usuarios reciban un servicio de calidad. -----  
26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en el cementerio si hay un  
27 encargado, pero tiene un horario de 7.00am a 3.00pm. Por otro lado, se hizo el ajuste  
28 tarifario y ya hay una morosidad increíble, la gente se acuerda del cementerio solo  
29 cuando se le muere un ser querido y este año ya tomé la decisión, al que no pague se  
30 le va a notificar y si no hay respuesta se van a comenzar a exhumar los restos para



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0092

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 trasladarlos a una fosa común, es lo que se va hacer en el verano. Nosotros a penas  
2 podemos pagar a un funcionario para que le de mantenimiento y francisco ahí que  
3 nos colabora con las llaves los fines de semana. Por otro lado, si dejo el cementerio  
4 abierto en la noche se mente hacer zanganadas, es un tema complicado. También la  
5 gente debe de ser consciente, vea Pavón, El Porvenir y Caño Negro como se  
6 organizan con el cementerio y es el colmo que acá en Los Chiles centro nadie se  
7 acerque para conformar un comité de cementerio para colaborar en eso, todo quieren  
8 que la municipalidad se los resuelva, pero cuando les llega el cobro, no pagan.  
9 Cuando inicie mi gestión eso era una montaña, yo he tratado de irle dando  
10 mantenimiento a las zonas verdes, se hizo la capilla, y ya se tiene inventariado cada  
11 nicho. -----

12 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, precisamente es parte de, que si la  
13 municipalidad ve que hay morosidad analice las vías para ver como esos morosos  
14 paguen, ya usted esta mencionando una opción para la gente que esta morosa en el  
15 cementerio, porque con los impuestos que se pagan son con los que se deben de  
16 financiar al funcionario que se va encargar de eso. Por otro lado, el reglamento  
17 indica, que el concejo designara a los funcionarios que conformaran la  
18 administración del cementerio, no sé si el Concejo ya designo a esos funcionarios  
19 que se van a encargar de esa administración, hay que revisar bien el reglamento y  
20 ajustarnos a lo que dice el reglamento. -----

21 C)- Jenny María Torres Barrera, Sindica: expresa, esta es una consulta que me esta  
22 solicitando la compañera Mardeluz, ¿De qué paso con la gestión para colocar unos  
23 reductores de velocidad ahí por el Mercado Municipal y por la Ferretería salas?, eso  
24 es sobre la Ruta 35. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, eso quien lo ve es la ingeniería de  
26 transito del MOPT. Nosotros le consultamos al Ing. Keylor y todavía no han venido  
27 hacer los estudios y si amerita que se coloque ahí unos reductores, al igual que en  
28 Chimurria. En un momento yo estuve hablando con el Director Regional para ver si  
29 desde donde Gin Medrano y hasta llegar al hospital no nos hacían tres vías como lo  
30 hicieron en Santa Rosa, Esteban Coto esta de nuevo y vamos a ver si le va a dar



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0093

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 seguimiento a eso. -----  
2 Jenny María Torres Barrera, Síndica: agrega, Jacobo nosotros también habíamos  
3 pedido reductores de velocidad en el centro de población, a la llegada de Pavón, pero  
4 ahí eso es una burocracia. Sin embargo, se había metido un documento de parte de  
5 una ciudadana donde hubo una resolución a favor y eso lo notificaron a la  
6 municipalidad, creo que ese documento se lo enviaron a Manuela, a mi me lo  
7 hicieron llegar, después del nueve que ya ingresen voy a traer el documento para que  
8 lo vea usted, para que se coloquen ahí por el Ebais, mas que todo es por los adultos  
9 mayores. -----

10 **D)-** Jenny María Torres Barrera, Síndica: consulta, creo que fue la Unión Cantonal  
11 que había presentado el proyecto de una acera, no sabe usted a través de que era ese  
12 proyecto, si era municipal, sé que había 295 sacos de cemento pagados que eran para  
13 ese proyecto. -----

14 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, eso es a través de una Partida  
15 Especifica y me han dicho que ahí los salas tienen los trescientos sacos de cemento,  
16 ese proyecto lo manejo Marielos Chaves cuando fue regidora acá, hace diez años, y  
17 no han terminado esa bendita acera. En cuanto a los reductores de velocidad en rutas  
18 nacionales es el MOPT quien toma la decisión, así se hizo en El Parque, Tablillas y  
19 en Santa Cecilia, pero le vamos a dar seguimiento a eso para ver cuales han sido los  
20 avances. -----

21 **E)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, en cuanto al tema del cementerio  
22 que ahora expuso Danilo, cuando yo ingrese acá como regidor toque el tema, de  
23 como Los Chiles Centro iba a tener un Campo Santo tan abandonado, será que uno  
24 viene de otros lados donde aprecian un poquito más, como es que mantuvieran a sus  
25 familiares en esas condiciones, si me dio mucha lastima, se que Jacobo le ha puesto  
26 y lo ha mejorado bastante, si le pido a los ciudadanos que colaboren, el cementerio  
27 es de todos, es nuestra futura casa. -----

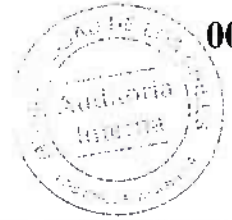
28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, cuando nosotros recibimos la  
29 administración en el 2016 ese cementerio no tenía una cerca, era una montaña,  
30 hicimos el esfuerzo y se puso la tapia, se hizo la acera y la capilla, el Campo Santo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0094

Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 se mantiene limpio, no se en verdad que es lo que quieren, si yo pago, yo exijo. La  
2 municipalidad es la que decide a donde van los nichos, ahí hay mucha gente que ni  
3 vive aquí, también hay gente que se queja por pagar cuarenta mil colones por año  
4 por tener dos o tres difuntos ahí, con cuarenta mil colones no le pago ni una semana  
5 al peón para que limpie ese cementerio, lo mismo nos sucede con la recolección de  
6 residuos sólidos. Al día de hoy puedo decir que el cementerio es otra cosa de cómo  
7 lo recibí, quisiera saber si las personas que se quejan están al día con los tributos,  
8 porque acá no hay una educación tributaria, que sean conscientes también. -----

9 **F)- Gilberth Lara González, Regidor:** expone, el camino que va hacia el colegio y  
10 al centro de salud (EBAIS), ese camino amerita hacerle algo diferente porque en los  
11 inviernos se hacen posas de agua y cuando van los alumnos al colegio se llenan de  
12 barro, además por un tema de salud, si ese proyecto se pudiera llevar hasta el colegio  
13 sería fenomenal para el pueblo de nosotros, el colegio se va a reabrir y ese camino  
14 ya va hacer mas transitado. -----

15 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, Doña Marlene me hizo la  
16 misma consulta, ahí está la plata, acá esta Don Eliecer. Caño Negro tiene su plata  
17 para caminos, cuando nos sentemos en Junta Vial Eliecer, Doña Marlene me pidió  
18 ese camino desde la Iglesia hasta el Ebais y Colegio de Veracruz, también los  
19 cuadrantes de San Antonio que tienen huecos. Vamos a sentarnos en esta Junta Vial  
20 Don Gilberth y ahí se van a distribuir los recursos, en Caño Negro Centro creo que  
21 todas las calles quedaron asfaltadas, la idea mía era llevarlas hasta el SINAC este  
22 año, pero creo que es mas urgente esta calle de San Antonio y Veracruz, usted puede  
23 participar en la Junta Vial, que es el próximo viernes y Don Eliecer es de la Junta  
24 Vial y yo voy apoyar ese proyecto. -----

25 **G)- Jenny María Torres Barrera, Síndica:** consulta, el Plan Operativo 2023 ya esta  
26 formulado para este año. -----

27 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, desde que se presenta el  
28 Presupuesto Inicial va formulado el Plan Operativo Anual. -----

29 **Jenny María Torres Barrera, Síndica:** consulta, para Pavón, para asfaltar los otros  
30 cuadrantes, viene algo para este año. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0095


Acta de sesión ordinaria N°185 celebrada el martes 03 de enero del año 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en el Plan Quinquenal se le  
2 dejo recursos a los cuadrantes principales del cantón, yo he sido respetuoso en eso, y  
3 Pavón tiene, no recuerdo el monto, pero si está incluido en el Plan Quinquenal, al  
4 igual que Caño Negro, Los Chiles Centro, El Parque, Coquital, que son las  
5 comunidades más grandes del Cantón. Los Lirios se que lo hemos dejado un poquito  
6 a un lado, pero es que en los cuadrantes de Los Lirios no hay muchas casas y entonces  
7 nos hemos concentrado en los caminos más importantes del Distrito de San Jorge. -

8 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, lo que yo siempre he solicitado para  
9 aprobar cualquier presupuesto, es que se haga el estudio antes, siempre lo he dicho  
10 y lo voy a seguir haciendo, y si tengo mis dudas sobre algo no lo apruebo. -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, yo paso los correos, ese  
12 presupuesto nosotros lo presentamos el 30 de agosto, ustedes tenían treinta días para  
13 analizarlo, hacerme las consultas, llamar a los funcionarios, sin embargo, vinieron  
14 hacerlo casi al 30 de septiembre. Entonces que paso en todo este periodo del 30 de  
15 agosto al 30 de septiembre, ya estaba en manos de ustedes como regidores, si no lo  
16 vieron, a mi lo que me toca acá es venir a dar el machetazo la verdad es esa. Igual  
17 con las modificaciones voy a seguir sacándole copia ver cómo se las mando, porque  
18 si se que los otros regidores entienden más el correo electrónico y les pido que por  
19 favor lo revisen, si me solicitan que se los expongan, nosotros con mucho gusto se  
20 los explicamos con los funcionarios del porque se están realizando las  
21 modificaciones, ojalá este año sea más fluida la comunicación. -----


22 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con trece minutos, se da por  
23 finalizada la sesión. -----

24  
25  
26   
27 Yenner Cáseres Soto



28 Presidente



29   
30 María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo